



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1104
DE 09 DE ABRIL DE 2019

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único.- Otórguese el honor al "MÉRITO MUNICIPAL", con la mención de Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Económico al:

"BANCO ECONÓMICO S.A."

Como justo reconocimiento a su trayectoria institucional, demostrada en sus 28 años de servicio, desde su inauguración ha tenido un crecimiento sostenido y acelerado debido a que su negocio diversificado está enfocado a mercados de alto crecimiento y concibe la tecnología como una ventaja competitiva clave. La responsabilidad corporativa es inherente a su modelo de negocio, impulsa la inclusión, la educación financiera, además de apoyar a la investigación y la cultura, constantemente realiza innovaciones insertando conceptos novedosos como el BecCafé, que es el primer espacio colaborativo donde converge el mundo tradicional con la banca digital; ofreciendo una experiencia totalmente nueva tanto a clientes como no clientes del Banco.

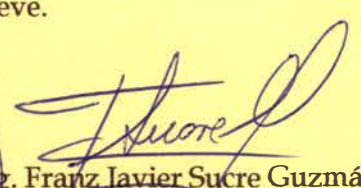
DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicio Institucional, se encomienda al Sr. Alcalde Municipal, Ing. Percy Fernández Añez, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal y una Plaqueta" al Presidente del BANCO ECONÓMICO S.A., Sr. IVO MATEO KULJIS FÜCHTNER acompañada de una copia autógrafa de la presente ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Sala de Reuniones del Centro del Adulto Mayor del Distrito Municipal N° 12, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve.


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA


Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 09 de abril de 2019


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL

